EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8303 | SANTA FE, jueves 31 de enero de 1946 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

La situación económica de Buenos Aires

CIRCULÓ EL RUMOR DE QUE SE POSTERGARIAN LOS COMICIOS DEL 24

BUENOS AIRES, 30. — La posible existencia de una crisis que afectaría a los círculos oficiales pareció evidenciarse hoy cuando se tuvo la certeza de que se había efectuado una reunión de gabinete. Ninguna información oficial se proporcionó alrededor de la reunión de ministros efectuada con la presidencia del titular del gobierno, general Farrell.

Esa circunstancia provocó la natural curiosidad de los cronistas destacados en la Casa de Gobierno. La existencia de la reunión quedó confirmada, al admitir el canciller Juan Cooke que se había realizado. La reserva mantenida alrededor del acuerdo abrió el camino a diversas versiones entre las cuales llegó a tener alguna consistencia la que asignaba la posibilidad de la dimisión del ministro de Marina. En ese departamento de Estado no se aceptó ese rumor como un hecho verídico.

En los pasillos de la Casa Rosada algunos de esos rumores encontraron eco. A estar a sus términos, en el acuerdo se habría hecho un cambio de opiniones acerca del presunto propósito de retirar la personería jurídica al Partido Comunista. Con escasa insistencia se dijo, además, que se habría contemplado una determinada solicitud para postergar las elecciones que deben verificarse el día 24 de febrero.

"El País" comenta la jira llevada a cabo por los Dres. Tamborini y Mosca

Podría residir en Francia el gabinete Giral

RUSIA E IRAN RESOLVERAN SUS DISPUTAS POR NEGOCIACIONES

Así lo resolvió anoche el consejo de seguridad de la organización mundial

Pidió la aprobación del empréstito a G. Bretaña el presidente Truman

Las partidas de trigo argentino para España

Ha llegado ayer a Roma la Sra. Gabriela Mistral

La Cámara de Comercio Colombiano-Argentina

Rudolf Hess no podrá asumir su propia defensa

El primer envío de víveres y medicamentos al Vaticano

FINALIZO LA HUELGA GENERAL EN SINGAPUR

Un temblor de tierra registróse en Tokio

CONCILIACION DE FRACCIONES CHINAS CON INTERVENCION DE EE.UU. Y RUSIA

Robert P. Martin

"L'Humanité", el diario más leído en toda Francia

Maurice Philippe

Las detenciones que se realizan en Palestina

Los funerales de Hokpins se realizarán el viernes

EN SEMARANG HUBO ATAQUES DE PARTE DE LOS INDONESIOS

DECLARACIONES DE EAMOND DE VALERA

HOY TENDRA LUGAR LA TRANSMISION DEL MANDO EN EL BRASIL

Importantes medidas del actual gobierno de la R. de Venezuela

MEJICO, 29 (APLA). — Los círculos oficiales de Venezuela han recibido con beneplácito la proposición de Méjico acerca de un tratado interamericano de seguridad y defensa mutua, basado en las conclusiones del Acta de Chapultepec.

El doctor José Abel Montilla, embajador de Venezuela en Méjico, ha hecho esta declaración a la APLA, agregando que "Venezuela también hará importantes proposiciones a la conferencia interamericana que se efectuará en Río de Janeiro".

La conferencia de Río coincidirá con el establecimiento de la constituyente de Venezuela y el planeamiento de las elecciones presidenciales, que decidirán la suerte de la actual junta revolucionaria que preside Rómulo Betancourt. El escritor Rómulo Gallegos será el candidato oficial y hasta ahora no se perfila ningún candidato de la oposición, cuyas filas no están unificadas.

La actuación de la junta revolucionaria en materia internacional —rompió con el dictador Trujillo y con Franco, reconociendo al gobierno español exilado en Méjico— hace esperar, en opinión del embajador Montilla, una intensa actividad de la delegación venezolana en Río de Janeiro.

Acerca de la proposición uruguaya y de la versión norteamericana de la defensa continental, se aseguran fuertes debates, aunque Venezuela no tiene, a este respecto, una línea diplomática definida. Lo que le preocupa de modo fundamental es la solución de los problemas que afectan directamente al país, como, por ejemplo, el establecimiento de una política de buena vecindad con Colombia y con los estados andinos limítrofes.

Fuera de las versiones oficiales, en la colonia venezolana de Méjico predomina la impresión de que, con el objeto de asegurar su posición, la junta revolucionaria ha tomado medidas un tanto precipitadas. Sin embargo, se reconoce que algunas disposiciones del actual gobierno son altamente positivas. Quebrantó el mercado negro, cuyo director visible era Julio Medina, hermano del ex presidente; abarató los transportes urbanos y los artículos de primera necesidad; aumentó los salarios de los trabajadores; creó un impuesto sobre la renta; ha fundado casas-cuna y comedores escolares, y ha empezado a distribuir algunas tierras de propiedad federal.

Para la mayoría de los venezolanos residentes en Méjico —algunos fueron desterrados por el ex presidente López Contreras— son encomiables, entre otras medidas, la que rebajó las tarifas eléctricas en todo el país; la reducción de la tarifa de transportes en la línea postal aérea venezolana, manejada por capitales extranjeros, y el abaratamiento obligatorio del pescado en conserva, industria que también explotan los capitales foráneos. Con respecto a las compañías petroleras, el nuevo gobierno las obligó a llegar a un convenio por el que han aumentado dos bolívares a cada trabajador y se comprometen a dar mayores garantías a la salubridad del trabajo, con menos horas de labor y un trato más humano.

Según nuestros informantes, la junta revolucionaria afirmaría su actuación al facilitar la participación en el gobierno de los sectores progresistas que, por una u otra causa, hoy están excluídos de él. Pero quizás, dicen, ésta será la tarea del gobierno que el pueblo elija en las próximas elecciones, si éstas se desarrollan limpia y democráticamente.

En Santiago de Chile se efectuó ayer el sepelio de las víctimas obreras

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP). — Con la mayoría de los servicios públicos y particulares paralizados desde las 8, se inició el segundo día del estado de sitio decretado por el gobierno después de los luctuosos sucesos del lunes, desarrollados en la plaza Bulnes y que arrojaron un saldo de nueve muertos, 102 heridos y numerosos contusos.

El paro decretado por la Confederación General de Trabajadores de Chile por el término de 24 horas afectó a los ferrocarriles, tranvías, autobuses, servicios de electricidad, provisión de agua potable, carnicerías, panaderías, etc. Sin embargo el gobierno destacó personal especial para atender los servicios más esenciales, como el suministro de energía eléctrica y agua.

En Santiago hay tranquilidad y nada indica que haya anormalidad en el resto del país. A las 11 se efectuó el sepelio de las víctimas de la enérgica represión armada de los carabineros. Desfilaron 20.000 obreros en un cortejo fúnebre que marchó desde el local de la Confederación General de Trabajadores de Chile hasta el cementerio, escuchándose durante el sepelio violentas expresiones de condenación contra las autoridades.

Llamó la atención la ausencia de destacamentos de fuerzas armadas o carabineros para guardar el orden y la aparente desobediencia a la orden del Ministerio del Interior de no llevar estandartes ni carteles. A pesar de ello, no se registraron incidentes. Según ha trascendido, una delegación de dirigentes de la Confederación de Trabajadores proyecta entrevistarse con el vicepresidente chileno para pedir justicia, para que se identifique a los culpables de la agresión de la plaza Bulnes, se devuelva a los sindicatos de la industria salitrera la personería jurídica —origen de toda la situación actual— y que se suspenda el estado de sitio. Además la Confederación de Trabajadores chilenos celebró una reunión para determinar la continuación indefinida del paro general si no se llega a un acuerdo sobre la formación de un nuevo gabinete netamente de izquierda.

Entre tanto, intensa actividad política se ha desarrollado a raíz de los sucesos citados. La mesa directiva del partido Radical mayoritario gubernamental se entrevistó ayer en dos oportunidades con el vicepresidente Duhalde con el objeto de encontrar una solución con la cooperación de todos los partidos de izquierda para afrontar la situación política derivada de los sucesos que culminaron con la renuncia de dos ministros.

Nuevo ministro de justicia

SANTIAGO DE CHILE, 30 (UP). — El P. E. aceptó la renuncia del ministro de Justicia, socialista auténtico, E. Arriagada, que fué ordenada por su partido con motivo de los sucesos de plaza Bulnes.

Se ha nombrado como reemplazante al ministro de Defensa, general Arnaldo Carrasco.



TRUMAN. —¿Por qué soplastes así? Su peso es descomunal.
ATTLEE. —No me eches la culpa a mí, los dos soplamos igual.

Propondrán los EE. UU. un organismo para las reparaciones en Japón

WASHINGTON, 30 (UP). — Los Estados Unidos propondrán, en breve, el establecimiento de un organismo de reparaciones internacionales para el Japón, similar a la Comisión de Reparaciones aliada en Europa.

Funcionarios de ésta expresaron sus esperanzas de que la comisión entrará en funciones para el 1o. de abril e indicaron que, probablemente, sería propuesta a la Comisión del Lejano Oriente cuando ésta en febrero regrese del Japón.

No se ha decidido si el proyectado organismo actuará bajo el control de dicha comisión o si será independiente, pero, en cualquier caso, representaría a 12 naciones con intereses en el Pacífico.

Las posibilidades de obtener grandes indemnizaciones del Japón son pocas y Edwin C. Pauley, representante especial de Truman, duda que el Japón pueda pagar siquiera parte de los gastos de la ocupación aliada.

Dijo que el estudio de los recursos japoneses reveló que la nación ha sido despojada por la guerra virtualmente de toda riqueza, menos de la maquinaria de segunda mano.

Los Estados Unidos sacarán el máximo posible de los bienes japoneses en los territorios neutrales y no invadidos.

También se espera que dicho país tome posesión de unos 24 millones de dólares en bienes japoneses de los incautados como bienes extranjeros en los Estados Unidos.

Hay, además, unas 1.300 patentes y 40.000.000 de dólares en efectivo, títulos y saldos congelados por la Tesorería nacional.

Puesto que a las naciones más adelantadas industrialmente probablemente no les interesará recibir maquinaria japonesa, se espera que habrá maquinaria obtenible para las naciones del Lejano Oriente y más de la que podrán utilizar.

Probablemente se les dará toda la maquinaria que puedan usar y el resto será destruído.

China hará una reclamación enorme al Japón pero, probablemente, no tendrá personal experto suficiente o materias primas para usar en cantidades grandes de equipos pesados. También proyecta China usar técnicos japoneses, pero no hay que olvidar que su capacidad industrial es muy limitada.

No será decretado en La Paz el estado de sitio

LA PAZ, 30 (UP). — Ante el anuncio de los organismos de los trabajadores asegurando que el gobierno se disponía a decretar el estado de sitio, la United Press ha entrevistado al Dr. Víctor Paz Estenssoro, jefe del movimiento nacional revolucionario y ministro de Hacienda, quien dijo: "Esa afirmación es absolutamente falsa. El gobierno no ha pensado en decretar el estado de sitio".

Se negociaría un acuerdo comercial ítalo-argentino

LONDRES, 30 (UP). — Según se ha informado en fuentes autorizadas, se está estudiando la celebración de un acuerdo comercial ítalo-argentino, por el cual este último país concedería a Italia diversos créditos.

Se tiene entendido que pronto comenzarán en la Argentina conversaciones preliminares, suponiéndose que es probable que ya estén en pleno curso. Aunque no parece haber nada en concreto acerca del citado acuerdo, se señala que la Argentina, sentimental y comercialmente, tiene profundo interés en contribuir a la prosperidad italiana.

El informante señaló que la Argentina se encuentra en situación de enviar alimentos, algunos productos manufacturados y, posiblemente, prendas de vestir hasta tanto Italia consiga rehabilitarse. Por otra parte, al comentar las informaciones que indican que la Argentina está pronta para formular un pedido para que se conceda una "paz honorable" a Italia, declara dicho informante que Italia efectuaría una tentativa ostensible para alentar tal acción. Señaló también que, sin embargo, hay dos o tres millones de personas de ascendencia italiana en la Argentina que podrían ofrecer su ayuda. Destacó que un signo evidente de la amistad ítalo-argentina está dado por el apoyo del país del Plata a la candidatura para la corte internacional de justicia. Concluyó las declaraciones expresando que el crédito que la Argentina concedería a Italia serviría para que este último país efectuara compras en esa nación.

La Cámara Gremial de Cereales se refiere a la situación del agro

BUENOS AIRES, 30. — La Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio celebrará mañana su asamblea anual ordinaria con el fin de considerar la memoria y balance de la entidad correspondiente al último ejercicio y para designar nuevos vocales titulares y 17 suplentes.

La entidad en su memoria destaca que en ella son tratados problemas que atañen a las actividades agrarias del país y la situación creada por el fin de la contienda bélica en Europa y Asia. Afirma que en ningún otro período como en el de 1945 el comercio de cereales ha tenido tantas modificaciones en cuanto al sistema impuesto por el gobierno para la negociación de tan importante riqueza nacional. "En efecto —dice—, en el período correspondiente al año 1945 la política gubernativa se inicia con un decreto donde se establecía que el Poder Ejecutivo adquiriría la cosecha de trigo, lino y maíz a los precios fijados en su oportunidad. El decreto tuvo poca duración, pues fué derogado por otro". El documento, luego de otros aspectos de interés, como el convenio celebrado con los Estados Unidos en el año 1945, se ocupa del régimen impuesto para la comercialización del maíz y de la clausura de las cotizaciones de ese grano en los Mercados de Cereales a Término. Dice que ello ha sido, evidentemente, perjudicial para la determinación de los precios del mercado interno y si bien en el primer momento pudo estimarse que con ello se evitaban alzas perjudiciales para el normal aprovisionamiento de combustibles, es necesario convenir que a poco de insinuarse, tal peligro fué conjurado por las crecientes demandas de materias combustibles. Agrega la memoria que en los actuales momentos reina incertidumbre sobre las posibilidades de negociación del lino nuevo, pues por una parte el decreto 17.699 ha declarado la libre comercialización de los granos y, por otra parte, existe el compromiso de vender a la Unión el saldo exportable de la cosecha 1945-1946 a precios muy inferiores a los que rigen en el mercado externo.

Informa la memoria que la producción de lino ha disminuído de 1.573.000 toneladas obtenidas en el período anterior a 786.000 obtenidas en este año. También en la cosecha de trigo se anotó un descenso considerable, pues de 6.800.000 toneladas obtenidas en el año agrícola 1943-1944, sólo se cosecharon en este período 4.085.000 toneladas. En el maíz se obtuvo la cantidad menor desde hace 20 años. Se cosecharon solamente 2.965.000 toneladas.

El P. E. aprobó un contrato de compra-venta

BUENOS AIRES, 30. — En acuerdo de ministros el Poder Ejecutivo promulgó un decreto aprobando el contrato de compra-venta celebrado el 14 de mayo de 1945 entre la Comisión Nacional de Granos y Elevadores y la firma Domingo Boscha. El Estado adquirió por el contrato mencionado los elementos existentes en galpones fiscales del puerto de Rosario por un total de 25.511,72 pesos más intereses del seis por ciento anual desde el 1o. de junio de 1944 hasta el 13 de mayo de 1945.

Renuncia de miembros de la Junta de la Producción Agrícola

BUENOS AIRES, 30. — Hace algunos días se informó que había elevado su renuncia el representante de la Bolsa de Comercio de Rosario ante la Junta Reguladora de la Producción Agrícola Sr. César Bertotto. Lo mismo ha hecho el señor Ramualdo Goyeneche, afirmándose que el señor José María Bustillo asumiría igual actitud.

Se asegura que las dimisiones se relacionan con la forma cómo fueron negociadas las 50.000 toneladas de maíz que fueron vendidas a diferentes precios que los autorizados por la Junta. La diferencia de precio con el autorizado por la junta es de 2.30 pesos por quintal.

ENTRE RIOS

TELEGRAMA ACERCA DE LA SITUACION ACTUAL DE LOS AGRICULTORES

PARANA, 30 — La Cámara Arbitral de Cereales ha dirigido al Ministro de Agricultura de la Nación el siguiente telegrama:

"Como es de su conocimiento, el año pasado se han otorgado a los productores necesitados créditos especiales para adquisición de semilla, alimentación, etcétera.

"Por el fracaso de dos cosechas y otros factores, la situación de los colonos de Entre Ríos es tan crítica como la expusimos en el memorial elevado a usted el cinco de diciembre.

Habiendo constatado que muchos de ellos para afrontar los compromisos por los conceptos citados, vencidos en enero, han vendido el lino reservado para semilla, hecho que habría que evitar por todos los medios, pues nada podrá reemplazarlo para sembrarlo en momento oportuno, rogámosle tomar las providencias para que se ordene con la urgencia necesaria que el Banco de la Nación en casos justificados proceda a la renovación de las deudas provenientes de esos créditos especiales y por plazos de acuerdo a las perspectivas reales."

Provisión de cátedras en el Instituto del Profesorado

PARANA, 30 — Se encuentra abierto en el Instituto Nacional del Profesorado desde el 29 del corriente y por el término de quince días hábiles, el concurso para proveer de profesores titulares las siguientes asignaturas, en las cuales no se completó la terna reglamentaria en el primer llamado: Biogeografía; Geografía Física Argentina; Seminario de Geografía; Psicología, 1a. parte; Psicología, 2da. parte; Sociología; Metafísica; Historia de la Filosofía (Medieval y Renacimiento); Historia de la Filosofía Moderna; Problemas de Filosofía Contemporánea.

Renunció el jefe de investigaciones

PARANA, 30 — Por decreto de la fecha ha sido aceptada la renuncia presentada por el Sr. Miguel Aldaya Navarro, del cargo de jefe de investigaciones de la Jefatura de Policía de la Provincia, con antelación al 11 del corriente.

Apertura del año judicial

PARANA, 30 — Informa la secretaría del Superior Tribunal de Justicia, que de acuerdo con la tradición judicial, mañana a las 10, en acto público— que se llevará a efecto en el salón de audiencias del referido cuerpo, procederá a la iniciación oficial de las tareas tribunalicias.

En tal oportunidad hará uso de la palabra el presidente del Superior Tribunal, doctor Raúl L. Aranguren.

Asimismo, informa que no se cursarán invitaciones especiales, dada la naturaleza del acto.

Homenaje a Urquiza

PARANA, 30 — Con motivo de cumplirse el 3 de febrero un nuevo aniversario de la batalla de Caseros, las autoridades del Centro Empleados de Comercio han resuelto tributar un homenaje al general Justo José de Urquiza.

Dicho homenaje se efectuará el domingo a las 10, frente al monumento del héroe en el Parque Urquiza, donde hará uso de la palabra un empleado de comercio.

FORMULÓ DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS EL CANCILLER Dr. J. I. COOKE

BUENOS AIRES, 30 — En una de sus periódicas conferencias de prensa, el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Cooke, manifestó que la Argentina desea adherir a la UNRRA y que anhela que se conceda una paz honrosa a Italia, expresando, finalmente, entre otras cosas, que es inexacto que el gobierno argentino tenga el propósito de reimplantar el virreinato del Río de La Plata como lo ha afirmado recientemente el Dr. Nicolás Repetto.

El Dr. Cooke recibió a los periodistas poco después de mediodía conversando con ellos extensamente. Durante la conferencia se refirió a las informaciones propaladas en el extranjero que se refieren a las gestiones de la Argentina para que se conceda una paz honrosa a Italia. "Nos unen a este país —expresó el ministro— lazos muy firmes. No se ha hecho ninguna comunicación oficial pero es indudable que esa noticia tiene su origen en las gestiones efectuadas por el Dr. Lucio Moreno Quintana —fiel al propósito de interferir claro está— en las decisiones que en último término deben adoptar los cinco grandes países. Las gestiones de nuestro embajador —agregó— si bien han sido de índole privada, reflejan el pensamiento de la cancillería argentina, puesto que sobre ese tema conversamos con el Dr. Moreno Quintana antes de partir."

Refiriéndose luego a la contribución argentina a la UNRRA manifestó el Dr. Cooke que es deseo del gobierno adherir a la misma, pero ese deseo está condicionado a diversas cuestiones. La principal es la de establecer que en el aporte de la nación, de más cien millones de pesos, se consideran incluídos los donativos que ya realizó la República, cuyo monto se aproxima a 60 millones de pesos.

Señalaron los cronistas al ministro que algunos despachos anunciaban hoy el propósito del Dr. Miguel Angel Cárcano de no regresar a Londres, actitud que significaría su renuncia como embajador en Gran Bretaña. A este respecto repitió el Dr. Cooke aseveraciones de una anterior conferencia de prensa: "Para el gobierno argentino, el embajador Cárcano no ha renunciado. Cuando hace un tiempo manifestó su propósito de retirarse solicité que continuara en el cargo y accedió a ello. Espero la llegada del embajador a la Argentina para conocer en definitiva su posición."

Expresó, asimismo, con carácter de una opinión personal, que consideraba posible que el Dr. Cárcano renunciará no bien llegue al país, no obstante habérsele pedido que continuara al frente de aquella representación diplomática.

En cuanto a la provisión de la embajada en España que quedó vacante por el alejamiento del Dr. Felipe Espil, anunció que por el momento no será cubierta.

El convenio con el Brasil fué otro de los temas considerados durante la entrevista. Adelantó el canciller que de un momento a otro se espera el envío de 10.000 neumáticos de ese país como compensación del tratado que se firmará dentro de poco. "También tengo entendido —añadió— que los Estados Unidos entregarán 20.000 piezas más para equipar camiones y automotores de distintos tamaños, lo cual permitirá acelerar el envío a esos países de trigo y lino."

También los cronistas interrogaron al ministro de Relaciones Exteriores acerca de las condiciones en que se realizará la restitución a Francia de los buques que habían sido incorporados a la flota mercante argentina.

Contestó el Dr. Cooke que es un asunto terminado. Negó que saldrán del puerto con bandera argentina. Posiblemente lleven el pabellón francés y saldrán de Buenos Aires con carga general, pero esa carga está supeditada al convenio cuya tramitación prosigue. Francia quiere 500.000 toneladas de cereal y aunque la Argentina tiene un stock calculado en cifras muy superiores, no puede olvidarse de los compromisos contraídos con el Brasil.

Comentó uno de los periodistas el discurso pronunciado recientemente por el Dr. Nicolás Repetto cuando afirmó que el gobierno argentino se proponía reimplantar el antiguo virreynato del Río de la Plata y preguntó al Dr. Cooke su opinión acerca de tales aseveraciones. Dijo entonces el ministro que la misma carece en absoluto de fundamento por cuanto a su juicio no había en la república un civil o militar alguno que alimente semejantes propósitos.

"Yo reitero mis anteriores juicios sobre la soberanía de cada Estado. Somos por la defensa de nuestra soberanía, respetar a soberanía ajena. La Argentina está satisfecha con su territorio y no tiene pasión alguna ni tiene rivalidades de ningún orden con los países vecinos."

Por último, respondiendo a una pregunta respecto a los temas considerados en la reunión de gabinete que se había celebrado en la casa de gobierno momentos antes, informó el canciller que se habían tratado diversos asuntos en trámite, pero negó que se hubiesen considerado aspectos relacionados con la situación política, interna o externa.

A bordo del "París", el Cnel. Perón viaja rumbo a Corrientes

BUENOS AIRES, 30 — A bordo del vapor "París" se ausentó esta noche a las 21 con destino a Corrientes el candidato laborista a la presidencia de la República, coronel retirado Juan D. Perón, acompañado de una pequeña comitiva.

El coronel Perón llegará el próximo sábado a las 13 a la capital correntina, donde asistirá a un acto público de propaganda de su candidatura. El próximo domingo a las 20 el mencionado candidato asistirá a un acto similar en Paraná, proponiendo visitar posteriormente la localidad de Goya y algunos otros centros urbanos de la zona del litoral.

Aunque el móvil del viaje no es otro que el de continuar la campaña de propaganda del movimiento que lo sostiene, se descuenta que el coronel Perón en sus visitas a Corrientes y Paraná resolverá los conflictos políticos internos del Partido Laborista y de la Unión Cívica Radical Junta Renovadora, vinculados a los problemas de las candidaturas.

El congreso laborista

LA PLATA, 30. — Alrededor de las 12 se inició en esta ciudad el congreso extraordinario convocado por el partido Laborista con el objeto de considerar el informe de la dirección del partido sobre la coordinación con los radicales colaboracionistas.

El congreso fué presidido por Cipriano Reyes, aprobando en primer término una declaración de repudio por el atentado que se había pretendido cometer contra el tren en el que viajó el coronel Perón, constituyendo la manifestación en llevar a cabo una gira de 10 minutos en cuyo transcurso fué aclamado el nombre del ex-vicepresidente.

Seguidamente el presidente del organismo informó sobre la labor realizada en lo que respecta a la coordinación, expresando que se ha resuelto votar en conjunto la fórmula para la presidencia y vicepresidencia de la Nación; en cuanto a los legisladores provinciales cada uno de los sectores concurrirá con listas propias.

Al tratarse lo referente a la fórmula gubernativa, hubo mociones en el sentido de que sea integrada con los señores Mercante, Bramuglia o Mercante - Arrieta. Pero informado el congreso de que el señor Bramuglia había hecho renuncia verbal de su candidatura, se resolvió aceptar su decisión. Posteriormente y luego de una deliberación que se prolongó hasta las 14, el congreso resolvió por aclamación sostener como candidato a gobernador al coronel Mercante, concediendo el segundo término al otro sector político.

A esta altura de las deliberaciones el congreso pasó a cuarto intermedio pues el presidente debía sostener en Buenos Aires una entrevista con el coronel Perón.



Sería injustificado el aumento del precio del pan en la Cap. Federal

BUENOS AIRES, 30. — La Federación de Obreros Panaderos envió una nota a la Secretaría de Trabajo y Previsión señalando que el aumento del precio de venta del pan dispuesto por los patrones significa un atentado contra la economía del pueblo. Expresa que no es exacto que el aumento del precio se deba a una reducción en las horas de trabajo y disminución de la [illegible] de la harina, pues la actual [illegible] y la jornada de trabajo rigen desde el año 1944 sin modificación de ninguna especie.

Normas para la prescindencia política de los empleados

BUENOS AIRES, 30. — Con el objeto de dar cumplimiento estricto a las disposiciones del decreto que establece las normas a que deberán ajustarse los agentes del servicio civil de la Nación, la Secretaría de Trabajo y Previsión por conducto de su titular se ha dirigido a los delegados regionales del organismo destacados en el interior del país expresándoles que los funcionarios y empleados deberán abstenerse de participar de cualquier manera en las actividades políticas, quedándoles absolutamente prohibido tener ingerencia en el proceso electoral.

"Todo funcionario o empleado —señala la comunicación— que fuera elegido por la autoridad de cualquier partido político como candidato para el desempeño de cargo electivo, deberá formular su decisión al respecto dentro de las 24 horas de haber sido proclamado como tal, presentando en caso de su aceptación y dentro de dicho plazo, su renuncia al cargo público que desempeña". Simultáneamente se ha solicitado la colaboración de los interventores federales a fin de asegurar la eficiencia de las medidas adoptadas. A tal efecto se ha pedido a los representantes del Poder Ejecutivo Nacional que denuncien ante la Secretaría de Trabajo las circunstancias en que los funcionarios y empleados de las delegaciones regionales de la repartición se aparten de la fiel observancia de las disposiciones que fija el decreto antes aludido.

Escalafón de Correos y Telecomunicaciones

BUENOS AIRES, 30. — La Secretaría de Trabajo y Previsión elevó al P. E. un proyecto de decreto por el cual se establece el estatuto y escalafón de sueldos para el personal de Correos y Telecomunicaciones en el que se contempla la promoción por antigüedad y concepto con exclusión del director general.

Se dispuso que las clases se inicien el día 15 de marzo

BUENOS AIRES, 30. — El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública informó oficialmente que el 15 del mes de marzo darán comienzo las clases primarias y secundarias.

Estas últimas se inician en las fechas que indican los reglamentos respectivos, no así los cursos primarios que deberían comenzar el 1o. del mes citado. Debido que para esa fecha los locales de las escuelas estarán ocupados por las tropas militares que custodiarán los comicios electorales, se ha postergado la fecha.

También informa el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública que la inscripción para los cursos de enseñanza primaria se iniciará los días 11, 12 y 13 del mes de marzo.

ACLARACION

La firma BOVERO Hnos. Soc. de Resp. Ltda. a raíz de la declaración de la Secretaría de Trabajo y Previsión, referente a los pagos de aguinaldo, deja constancia que cumpliendo con normas impuestas por la misma razón social con sus empleados y obreros y que ya es tradicional desde hace varios años, ha abonado a los mismos el aguinaldo, sin que ello signifique que ese pago se haya realizado por imposición de la ley 33.302.

BOVERO Hnos. Soc. de Resp. Ltda.

CAPITAL [illegible]

17959 v31/1

COMUNICADOS ACERCA DEL ALLANAMIENTO DEL LOCAL DE LA FED. UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 30. — A las 18 acudió al departamento central de policía el presidente del Comité Nacional del radicalismo, doctor Eduardo Laurencena, acompañado por los candidatos a diputados nacionales Dres. Santiago Nudelmann y Emilio Ravignani, el dirigente estudiantil Alberto Caloa y los señores De la Torre y Morgado.

Esa comisión llevaba el propósito de entrevistarse con el jefe de policía para interesarse por la suerte de los detenidos anoche durante el allanamiento que se efectuó en el local de la calle San Martín 669, ocupado por la secretaría de la Federación Universitaria de Buenos Aires y otras entidades de carácter democrático.

Como el general Velazco se hallaba ausente, se dirigieron los componentes de la comisión al despacho del director de Investigaciones, al que le hicieron presente su interés por la libertad de todos los presos. Fueron informados los visitantes que ya se había resuelto la de la mayoría de ellos, quedando sólo algunos pocos que con excepción de dos, cuya situación aun no estaba debidamente definida, también serían puestos en libertad.

La comisión, una vez que se hubo retirado del departamento central de policía, se dirigió a la sección especial de la institución para efectuar una diligencia relacionada con dos detenidos.

Comunicado de la F.U.B.A.

BUENOS AIRES, 30. — La Federación Universitaria de Buenos Aires en un comunicado hace la historia de los hechos ocurridos ayer antes y después del allanamiento de su sede por fuerzas policiales, actitud que califica de plan de intimidación preelectoral, señalando que fueron puestos en libertad todos los detenidos en ese procedimiento, con excepción de dos que quedaron a disposición del Poder Ejecutivo.

El texto del documento dado a conocer por la Federación Universitaria de Buenos Aires, expresa:

"La Federación Universitaria de Buenos Aires ante el nuevo e insólito atropello de que han sido objeto algunos de sus integrantes y del asalto que fuerzas policiales llevaron a cabo en el local que ocupa, se ve en la obligación de informar a la opinión pública sobre este nuevo atentado. El día 29 del corriente, en momentos en que algunos estudiantes se hallaban reunidos en la sede de esta Federación se hizo presente una comisión policial que sin orden de allanamiento procedió, invocando la supuesta existencia de armas, a efectuar una espectacular requisa.

"De resultas de infructuosos procedimientos ha constatado la desaparición de numerosos efectos, así como también de los archivos de correspondencia y parte del material de propaganda. Finalmente los estudiantes presentes cuyo número ascendía a 63 fueron conducidos al Departamento Central de Policía donde permanecieron detenidos hasta la tarde de hoy y sin que se les informara sobre las causas de tal procedimiento. Han quedado detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, Juan Gerardo Brahm, estudiante y Rubén Kleiman, obrero tejedor. Frente a tales hechos la F.U.B.A. declara:

"1o.) Que ella es el organismo gremial de los estudiantes de Buenos Aires integrado por representantes surgidos de elecciones públicas y que su constitución y actuación legal, así como el control que el estudiantado ejerce sobre ella, hacen ridículo el afán policial de pretender hacerla aparecer como un organismo ilegal y subversivo.

"2o.) Que la referida acción policial responde, evidentemente, a un plan general de intimidación preelectoral destinado a entorpecer la actividad de las fuerzas democráticas que se hallan firmemente decididas a impedir la consagración del continuismo dictatorial.

"3o.) Que ratifica su firme propósito de seguir luchando por la plena restauración institucional y el definitivo afianzamiento de la democracia en nuestro país.

"4o.) Reclama la libertad de los compañeros que aun permanecen detenidos y se reserva el derecho de iniciar las actuaciones legales del caso para obtener la devolución de los efectos y documentación de que fuera ilegalmente despojada".

Comunicado de la policía

BUENOS AIRES, 30. — Cerca de medianoche la policía federal dió a conocer el siguiente comunicado:

"Diversas averiguaciones practicadas habían permitido a esta policía establecer que en la finca situada en la calle San Martín 669 se realizaban con frecuencia reuniones de carácter político en las que se estudiaba el desarrollo de un plan general de perturbación que debía llegar a todos los medios sociales y cuyo fin era el desprestigio y el descrédito de las autoridades.

"En el día de ayer fué dable establecer un movimiento inusitado de personas que concurrían a la finca antes mencionada, saliendo momentos más tarde con paquetes que por su conformación daban la impresión de que fueran armas. Siendo las 20.40 salieron con un paquete tres personas que se dirigieron por calle San Martín hacia el norte y en actitud sospechosa. Al llegar a la intersección de la arteria nombrada y Viamonte, al darse cuenta que eran observados pretendieron darse a la fuga, siendo detenidos en esas circunstancias. Resultaron ser Roberto Mario Martino, argentino de 18 años a quien se le secuestró el paquete conteniendo dos revólveres marca "Smith Wesson" calibre 38, largo, y 18 proyectiles para los mismos, Rubén Kleiman, argentino de 19 años y Juan Gerardo Brahm, argentino de 22 a quien se le secuestró entre sus ropas un revólver marca "Colt" calibre 38 largo, 14 proyectiles y una pistola marca "Star" con cargador y ocho proyectiles, respectivamente. A estas personas se les instruye el correspondiente expediente por infracción a los edictos policiales, portación, uso de armas y explosivos, artículo 1o. inciso a) y e), introducción, venta y tenencia de armas, municiones, etc., artículo 2o. y 5o.

"El resultado obtenido en el procedimiento realizado hizo notar la necesidad de efectuar cuanto antes una visita de inspección a la finca sita en la calle San Martín 669 a los efectos de establecer en previsión de hechos que pudieran ocurrir, qué clase de actividades se desarrollaban en la misma. Constituída en el lugar, la comisión policial pudo constatar que allí tienen instaladas su sede las siguientes entidades: Federación Universitaria de Buenos Aires, Liga Juvenil Femenina, Agrupación de Abogados Democráticos, Agrupación de Escribanos Democráticos, Comité de Coordinación de Entidades Femeninas Democráticas, Comité de Estudiantes Democráticos, Agrupación de Ingenieros, Agrimensores y Técnicos, Federación de Profesionales Democráticos y Comité de Coordinación de Ciencias Exactas.

"Realizada en presencia del encargado de la casa, señor Federico Martínez, una prolija inspección dió como resultado el secuestro de tres pistolas, tres revólveres y gran cantidad de proyectiles de distinto calibre, como así también se constató la existencia de enorme cantidad de material de propaganda en favor de la Unión Democrática y numerosos impresos en mimeógrafo referentes a un plan de ataque y defensa para la organización de combate en el que se trata con lujo de detalles sobre la forma de comportarse en caso de producirse un movimiento insurrecto. Este plan comprende varios capítulos destacándose, entre otros, los que llevan los siguientes títulos: "Deberes del combatiente"; "Forma de combatir a fondo y sin tregua"; "No hay que caer prisionero"; "Puestos de combate"; "Cómo reaccionar ante la inquietud"; "Desplazamiento bajo el fuego enemigo"; "Observación del enemigo"; cómo se localizan los tiradores enemigos"; "Patrullas de enlace", etc.

"Ante tal situación se procedió a la detención de las personas que se encontraban en el local". El comunicado seguidamente da los nombres de las personas detenidas. Luego al referirse a las personas del sexo femenino detenidas dice: "Con respecto a las mujeres se procedió a la identificación recuperando inmediatamente su libertad y en cuanto a los hombres fueron puestos también en libertad con excepción de aquellos que como se manifiesta anteriormente, tienen formado expedientes. Al realizarse el procedimiento, pudo constatarse que la finca aludida cuenta con varias puertas de acceso, lo que permitió que numerosas personas burlaran la vigilancia policial presumiéndose que las mismas hayan sacado del local armas y otros elementos comprometedores.

"Cabe destacar que en el momento que la comisión policial se hacía presente en la finca, ésta fué deliberadamente dejada a oscuras por sus ocupantes dificultando así el procedimiento que fué dilatado a la espera de elementos de alumbrado que fueron enviados desde este departamento. Diarios de la fecha en su edición de la tarde publican fotografías mostrando el desorden en que según ellos quedaron las instalaciones del local después del procedimiento policial. Se trata de informaciones gráficas inexactas. Las distintas dependencias visitadas quedaron en el mismo estado en que fueron encontradas y de ello puede dar fe el señor Martínez, encargado del local, que acompañó en todo momento a la comisión policial que realizó sus tareas".

Se registró un fatal accidente de aviación

BUENOS AIRES, 30. — La Dirección de Aeronáutica informa que mientras cumplía ejercicios el avión D. E. 22 No. 708, en el que viajaban como pilotos el teniente Sergio Gutiérrez y el capitán Osvaldo Geisell, sufrió un accidente por causas no establecidas hasta el momento. Los militares mencionados fallecieron.

El accidente ocurrió en Vallecito (San Juan).

Importante asamblea de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios

ROSARIO, 30. — Celebró una importante asamblea en esta ciudad la Federación Nacional de Vendedores de Diarios y Revistas de todo el país con asistencia de delegados de Rosario, Bahía Blanca, Santa Fe, Rafaela, de la provincia de Entre Ríos, Tucumán y Córdoba. Mañana o la mañana llegarán las delegaciones del Chaco y Corrientes, cuya llegada se demoró por motivos circunstanciales. Por esta causa la mesa directiva no pudo constituirse lo que se hará apenas se incorporen los referidos delegados.

La reunión se realizó en la sede de la Sociedad de Canillitas, calle San Lorenzo 1245, donde también funciona el consejo federal de la citada Federación.

El asunto más importante tratado se refiere a la situación planteada con las editoriales de la capital federal, resolviéndose en principio el envío de una delegación a Buenos Aires para entrevistarse con los gerentes y propietarios de las editoriales a fin de unificar los precios de las revistas. Mientras se realiza esta gestión, existe el propósito de que el consejo siga en sesión permanente, por lo que quedarían en esta ciudad todos los delegados que participen en la asamblea hasta tanto se llegue a una solución satisfactoria.

Si no se concretara en la capital federal una solución a este problema, es posible que se disponga una huelga general del gremio que alcanzará a todo el país.

ROSARIO

Se intervino a dos entidades agrícolas por irregularidades

ROSARIO, 30. — A raíz de las denuncias sobre graves irregularidades cometidas en la Sociedad de Cooperativas Limitada "Agricultores Argentinos Federados" y Compañía de Seguros Agrícolas "F.A.F.A.", el juez civil y comercial de feria, doctor Artaabara, después de diversas diligencias previas, resolvió decretar la intervención judicial de ambas, designando para ejercer esa función al señor Martín de la Riestra, que entró ya en funciones. La primera tiene 14.000 afiliados y según la denuncia de uno de ellos, Carlos Marzi, se han producido irregularidades en la elección de la comisión directiva y malos manejos de los fondos sociales. Tan es así que no obstante lo estipulado por la ley nacional No. 11.388 sobre cooperativas, teniendo 14.000 afiliados, renovó autoridades y aprobó balances con asistencia de sólo 300 de ellos. En cuanto a la "F.A.F.A." su capital pertenece en parte a "Agricultores Argentinos Federados" y denuncióse entre otras cosas malos manejos de fondos y pagos de seguros e indemnizaciones indebidas. El interventor señor de la Riestra, en el término de 90 días, debe informar sobre la verdadera situación financiera de ambas entidades y convocar a elecciones para elegir sus nuevas autoridades. Ambas están estrechamente vinculadas a la Federación Agraria Argentina.

Proclamación de candidatos impersonalistas

ROSARIO, 30. — Reunida la convención impersonalista del departamento Rosario, proclamó candidato a senador al doctor Roberto J. Dabat y diputados a los señores Angel Peralta, Silvio Ghiliani, Dr. Roman C. Cravetto, José Orat, Juan A. Parenti, contador Manuel Carretero, Roberto R. Ortega, Arturo Parma y Adolfo Urrutia.

Incidencia con una oradora demócrata progresista

ROSARIO, 30. — Anoche al efectuarse en la calle Deán Funes 589, jurisdicción de la comisaría de Tablada, la inauguración del comité del Partido Demócrata Progresista, la oradora señorita Leticia Salinas se expresó en términos violentos contra sus adversarios políticos, motivando la intervención de algunos espectadores, que la policía de servicio hizo retirar sin mayores consecuencias.

Permitióse pintar propaganda política en la pared de una iglesia

ROSARIO, 30 — No obstante la resolución del arzobispo de Santa Fe, monseñor Fasolino, sobre prescindencia del clero en la presente lucha política, los padres franciscanos de barrio Echesortu, han cedido la pared de la calle Mendoza desde boulevard Avellaneda a Río de Janeiro, donde está situada la iglesia de San Francisco Solano y escuela anexa, que tiene subvención provincial, para que se pinte propaganda en favor de la fórmula laborista. Por la índole del trabajo, sin el consentimiento de dicha congregación no habría podido llevarse a cabo.

Asamblea de la Bolsa de Comercio

ROSARIO, 30. — Mañana se celebrará la asamblea ordinaria de la Bolsa de Comercio con el objeto de considerar la memoria y balance del último ejercicio y proceder a la renovación de parte de la Cámara Sindical.

Será elegido presidente el señor César Bertotto, actual vice, pues como es notorio el señor Atlántico Dianda declinó una nueva reelección, después de haber sido presidente durante 13 años.

Como vocales de la Cámara Sindical, serán reelectos los señores Miguel Goñi y Raúl Cousier y se elegirá al señor José Suárez Ordóñez, que ha ocupado diversos cargos en la institución.

El cumplimiento del decreto 33.302

ROSARIO, 30. — Ayer tarde el personal de la firma Cura Hermanos, decidió posesionarse de la misma, en vista que no se cumplía el decreto No. 33.302. Cuando ya se había dispuesto por el juez correccional de feria, doctor de Luca, el desalojo de 164 de ellos previa la identificación del caso, todo quedó regularizado, interviniendo la Secretaría de Trabajo y Previsión. Por la misma causa el personal de la firma González y Longo, en avenida Francia 1217, inició una huelga de una hora, que aumentará diariamente.

Hoy el personal de la Federación de Empleados de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, que debía iniciar el trabajo a reglamento, lo suspendió, pues ambas empresas prometieron continuar el estudio de las reclamaciones, formando juntas de conciliación.

Asamblea de una sección de "La Fraternidad"

ROSARIO, 30 — Tuvo lugar la asamblea extraordinaria convocada por la seccional Rosario Central Argentino de "La Fraternidad" presidida por Bernardino Botta. Se resolvió destacar a Buenos Aires una delegación para que signifique a las autoridades de dicha entidad el deseo de los ferroviarios de Rosario, Santa Fe, Cores, Cañada de Gómez y [illegible] Martín (El Alvear) para que [illegible] de 15 días [illegible] del gobierno nacional y de [illegible] pronunciamiento definitivo sobre la reglamentación de la ley No. 12.344 con el objeto de [illegible] que el gremio pueda adoptar medidas de fuerza. Se resolvió volver a reunirse el sábado próximo a las 18 para que informe la delegación que irá a Buenos Aires.

Eudoro Vargas Gómez

Falleció en Corrientes

CORRIENTES, 30 — En horas de la tarde falleció el Dr. Eudoro Vargas Gómez, candidato a gobernador de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

El extinto, que desempeñó las funciones de ministro de Agricultura durante la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen, la embajada argentina en el Paraguay y la intervención federal en la provincia de Mendoza, desaparece a los 67 años.

El Dr. Vargas Gómez había estado trabajando en su escritorio hasta poco después de mediodía en que se sintió indispuesto, retirándose a su domicilio, en el que falleció horas más tarde.



SOLICITADA

AL PUBLICO

LA ASOCIACION INTERPROVINCIAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS Y LA ASOCIACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

se hallan en deber de dirigirse a la opinión pública a fin de poner en claro su posición en el momento actual, relacionada directamente con la modificación de su sistema tarifario.

Como es de pública notoriedad, las tarifas por los servicios que presta han sufrido recientemente una leve modificación, que ha [illegible] [illegible] en el terreno de lo [illegible]

No es exacto, como se pretende, que la aplicación del decreto 33.302 haya sido el factor único y decisivo en el aumento de las tarifas. [illegible] que el costo de explotación de nuestros servicios ha sufrido un aumento extraordinario, al extremo que hace imposible continuar prestando los servicios en las condiciones normales.

Se debe tener en cuenta que las tarifas existentes al 15 del actual habían sido fijadas en el año 1939 por las autoridades correspondientes, previo cálculo del costo de explotación en ese momento. Desde entonces, hasta ahora, ha sufrido dicho costo un aumento extraordinario, originado en el alza desmesurada de todos los elementos afectados a la explotación, como por ejemplo, los neumáticos, repuestos, nafta, reparaciones y sueldos del personal, que han llevado a las empresas concesionarias a un estado de imposibilidad material de poder continuar prestando los servicios que el público requiere.

Se ha agotado el fondo de reservas que cada empresa, previsoramente, había destinado para las obligaciones imprevistas y renovación del material rodante, así como los créditos especiales [illegible] para el mantenimiento de la explotación [illegible] los cuales le ha sido posible hacer frente al desenvolvimiento de sus servicios y seguir prestándolos con la misma eficacia que en las épocas normales, en la esperanza de que en un momento más o menos cercano, pudiera compensarse tal extraordinario sacrificio.

En numerosas oportunidades se recurrió al poder público solicitando las medidas necesarias para hacer frente con relativo éxito a las exigencias que estos graves inconvenientes planteaban a diario, sin habérsenos logrado en todos casos que se contemplaran las justas reclamaciones de los transportadores por caminos.

Así es como con fecha 29 de marzo de 1944 nos hemos dirigido al señor ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia solicitando un aumento de tarifas con el cual haríamos frente a los problemas económicos que planteaba la explotación de los servicios, gestiones que se reiteraron posteriormente sin haberse obtenido nunca un pronunciamiento al respecto.

Si bien es cierto que el volumen de pasajeros aumentó como consecuencia lógica de la disminución de coches particulares debido al racionamiento de nafta y carencia de neumáticos, esto no ha influído para cubrir el enorme costo de explotación, sino por el contrario, ha acortado la vida útil de las unidades por la sobrecarga transportada.

No podemos silenciar el hecho de que el transporte ferroviario aumentó sus tarifas recientemente, habiendo además logrado la supresión del boleto de ida y vuelta en determinados servicios, lo que representa en realidad otro aumento de tarifas.

El transporte de la provincia de Santa Fe se encuentra rezagado en la revisión de su sistema tarifario, estando relacionado, repetimos, desde el año 1939, no obstante el enorme aumento de su costo de explotación. Así, por ejemplo, en la provincia de Córdoba, con fecha 9 de enero de 1946, se han autorizado aumentos de tarifas sobre el boleto de ida y el retiro del boleto de ida y vuelta, sin contar que en el transporte [illegible]

[illegible]

Es necesario que la opinión pública no se equivoque con las versiones malintencionadas echadas a correr en los últimos días con propósitos ajenos a los verdaderos intereses de la población, quien, en última instancia, será la encargada de comprobar y justificar la impostergable necesidad de la medida adoptada.

Para ilustración publicamos un detalle de las variantes que sufrió durante los últimos años el costo del kilómetro coche, lo que, observado a simple vista por el más profano, hace inútil todo argumento que pueda presentarse en nuestra contra, demostrando acabadamente las múltiples razones que han existido para el aumento acordado.

GASTOS DE EXPLOTACION TOMANDO COMO BASE EL RESULTADO DE UNA EMPRESA ASOCIADA

	[illegible]	[illegible]	1944	[illegible]
Nafta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lubricantes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cubiertas y cámaras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reparaciones y repuestos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sueldos y jornales	111.145,85	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salario Familiar	—	—	[illegible]	[illegible]
Bono Material	—	—	[illegible]	[illegible]
Viáticos	—	—	[illegible]	[illegible]
Decreto [illegible]	—	—	—	[illegible]
Decreto [illegible]	—	—	—	[illegible]
Seguros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Patentes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gastos Generales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alquileres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pérdida venta material	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Depreciación Mat. Rodante	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id. Muebles y Útiles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales (sin interés del Capital)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.102.719,87
KILOMETROS RECORRIDOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.251.473
COSTO DEL KM. COCHE	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1946	
Cálculo tomando como base las salidas de 1945 [illegible] kilometraje	1.102.719,87
Decreto 33.302 aumento de sueldos mes de diciembre de 1945	[illegible]
Aguinaldo del año 1945	[illegible]
Aguinaldo para el año 1946	[illegible]
Decreto 33.302 aumento p/ el año 1946	[illegible]
Aumento Salario Familiar	[illegible]
Aumento Bono Material	[illegible]
Aumento Viáticos	[illegible]
11 % Decreto [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	[illegible]
	2.251.473
	[illegible]

DEMOSTRACION DE LO QUE INCIDE SOBRE EL COSTO DEL KILOMETRO COCHE EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 33.302/45, TOMANDO COMO BASE DE ESTUDIO LA EXPLOTACION DE UNA EMPRESA ASOCIADA

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1946 Cálculo apreciado
Sueldos y jornales	111.145,85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salario familiar	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bono material	—	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Viáticos	—	—	11.109,35	[illegible]	[illegible]
Aguinaldo año [illegible]	—	—	—	—	[illegible]
Aguinaldo año [illegible]	—	—	—	—	[illegible]
Aumento [illegible]	—	—	—	—	[illegible]
Aumento [illegible]	—	—	—	—	[illegible]
[illegible]	—	—	—	[illegible]	[illegible]
[illegible]	—	—	—	—	[illegible]
Sumas $	111.145,85	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetros recorridos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.251.473	2.251.473
Costo por kilómetro $	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

POR LA ASOCIACION INTERPROVINCIAL DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS

JOSE MIGUEL PEYRONE
SECRETARIO

ROBERTO DESTEFANO
PRESIDENTE

POR LA ASOCIACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

TEMIS NABINI
SECRETARIO

FRANCISCO RODRIGUEZ
PRESIDENTE

Rosario, [illegible] de enero de 1946

[illegible]



EL LITORAL

por don Salvador Caputto

SANTA FE, ENERO 31 DE 1946

Esté atenta la ciudadanía

personal. Ahora, a pocos días de las elecciones y cuando ya gran parte del personal ha sido reemplazado por personas adictas a la situación, aparece la circular que comentamos y que, tardíamente, recomienda que se tienen determinados requisitos antes de disponer bajas o cesantías. Evidentemente, la opinión pública, informada de cómo se han ido presentando las cosas en la práctica, no se ha de impresionar con estas instrucciones, que no tienen otro valor ni otro alcance que el convencional y que no hacen sino repetir tácticas conocidas de los gobiernos entregados a la actividad electoral.

Los efectos de las designaciones hechas por la intervención federal, con la colocación de elementos adictos a la política oficial, se empiezan a advertir desde ya. Algunas denuncias se han hecho contra funcionarios de la administración pública, principalmente comisarios y jueces de paz entregados a una campaña de proselitismo en favor de la agrupación que sostiene la candidatura del ex ministro de gobierno, consagrado candidato estando en el ejercicio de sus funciones. Por ahora no se denuncian actos ostensibles de presión ni de violencia. Se trataría de una campaña de proselitismo tratando de atraer persuasivamente, por más que la presión va implícita por la calidad de funcionario de quien actúa, adicto al partido que sostiene la candidatura oficial. Pero a medida que se aproxima el acto comicial, cabe esperar que se pase a los otros procedimientos conocidos, y que el gobierno revolucionario, según sus reiteradas declaraciones, había venido a desterrar, con lo que nos encontramos que, pese a todo, los nombramientos y cesantías hechos al margen de las instrucciones del Ministerio del Interior, han tenido una finalidad que se empieza a advertir y que, para llegar a ésta, se ha tenido que dejar en la calle, posiblemente para afirmar la política social del gobierno, a numerosos empleados a los cuales no se les instruyó sumario alguno. Hay una diferencia, pues, entre lo que dice la circular mencionada y tardíamente recordada, y los hechos.

¿No tiene remedio la pobreza del gaucho?

Ya es tarde para recordar disposiciones de una circular

Ascensos y traslados de maestros al margen de la ley provincial 2951

Gestiones de la Federación del Magisterio y el Consejo de Educación

El incumplimiento del decreto Nro. 33.302

Comunicado de la Bolsa de Comercio referente a la aplicación de multas

La libertad del profesor Julio Rojas

La fiscalización de las academias particulares de enseñanza especial

Consejo de Educación

Reunión de un jurado

El estudio de las solicitudes

Municipales

La Junta Escrutadora Nacional terminó el lacrado de las urnas

provincia disponiendo la construcción del camino llamado de la costa, el cual llena una necesidad sentida desde hace muchos años y cuyos beneficios económicos alcanzarán a todas las actividades de tan importante zona del norte de la provincia.

"El Litoral" reaparecerá de tarde

Si como es de creer, se logran superar de manera permanente las dificultades que nos obligaron a salir de mañana durante estos días, es probable que el domingo venidero EL LITORAL vuelva a aparecer a las 20.30, de acuerdo con su horario anterior.

Consejo Municipal de Cultura

Acto en la biblioteca "Bernardino Rivadavia"

El sábado 2 de febrero entrante, a las 19.45, se realizará en la Biblioteca Municipal "Bernardino Rivadavia", en calle San Martín esq. Juan de Garay, el segundo acto de divulgación cultural y artística, organizado por la institución mencionada.

Casa Gris

Las actividades del día

Las acusaciones de la U.C.R. (CN) al jefe de policía de La Capital

Las bonificaciones al personal de la C. de Granos y Elevadores

La pavimentación del camino de Helvecia a San Javier

Nota de la F.A.T.A. a la intervención federal

Junta Coordinadora de Entidades Femeninas Democráticas

MONTEAGUDO O LA EXALTACIÓN DE MAYO

Se reunieron los obreros ferroviarios nacionalistas de Laguna Paiva

Sdad. "Progresos Urbanos" del barrio Sargento Cabral

Unión Ferroviaria

